

**D. RAFAEL JESÚS VERA TORRECILLAS, SECRETARIO GENERAL DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA.**

**CERTIFICO:** Que la Junta de Gobierno de la Excma. Diputación Provincial de Huelva, en Sesión Extraordinaria celebrada, en segunda convocatoria, el día 19 de septiembre de 2022, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**5.- APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE PARA CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE REURBANIZACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO Y EQUIPAMIENTOS DE LAS CALLES RÍO EBRO Y BIDASOA Y PLAZA JUAN XXIII DE LA BARRIADA PÉREZ CUBILLAS DE HUELVA (REF. 22obAS57).**

Seguidamente se da cuenta del Expediente de referencia, en el que constan además de la preceptiva documentación, Propuesta de la Diputada Delegada de Presidencia e Innovación Pública, cuyo tenor literal es el siguiente:

*“Por Junta de Gobierno de la Excma. Diputación Provincial de Huelva, en Sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria, el 20 de junio de 2022, se procede a la aprobación de los proyectos de obra en cuestión, formando parte de los mismos, entre otro documentos, los Pliegos de Prescripciones Técnicas, Proyecto Básico y de Ejecución y el Estatuto Básico de Seguridad y Salud redactado por los Arquitectos D. Sergio Gómez Melgar y D<sup>a</sup>. María José Carrasco Conejo de la empresa LABORATORIO DE ARQUITECTURA RESPONSABLE, por un importe de 868,983,63 € (IVA incluido), perteneciente a la OT9\_LA6\_OP06\_05 “URBAN: Plan de Rehabilitación Integral de Espacios Públicos” dentro de la Estrategia DUSI Vive Tu Ría – Rías de Huelva 2020 (Rías del Tinto-Odiel), financiada al 80 % por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, en el Marco del Programa Operativo Plurirregional de España 2014-2020.*

*Con fecha 9 de agosto de 2022 se suscribe informe por la Jefatura del Servicio de Arquitectura, donde solicitan la necesidad de realizar y donde propone realizar la contratación de las obras de Reurbanización del espacio público y equipamientos de las calle Río Ebro y Ríos Bidasoa y Plaza Juan XXIII de la Barriada de Pérez Cubillas en Huelva, mediante procedimiento abierto simplificado, de conformidad con lo establecido en el art. 159.1 de la LCSP. El valor estimado del contrato la cantidad de 718.168,29 € (IVA excluido), siendo el Impuesto sobre el Valor Añadido 150.815,34 €, por lo que el tipo total, IVA incluido, asciende a la cantidad de **868.983,63 €uros (IVA incluido)**, existiendo crédito suficiente para atender al gasto con cargo a la **aplicación presupuestaria 11133.45900.62721.***

*Consta Informe favorable de la Oficina de Supervisión de Proyectos, informe de Contratación sobre procedimiento, informe de la Secretaria sobre el tipo de contrato y sobre la legalidad del procedimiento, informe de la Intervención sobre la existencia de consignación económica para atender el gasto, Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Condiciones Técnicas, debidamente informados por Secretaría e Intervención, y en relación con las Bases de Ejecución del Presupuesto en vigor, concretamente la 21, apartado 5, se eleva a la Junta de Gobierno la siguiente Propuesta:*

**Primero.-** Aprobar el expediente para contratar la Ejecución de las obras de Reurbanización del espacio público y equipamientos de las calle Río Ebro y Ríos Bidasoa y Plaza Juan XXIII de la Barriada de Pérez Cubillas en Huelva, por importe total de

Código Seguro de Verificación	IV7ASLYNLHXY7HNI3QQHN4LACM	Fecha	21/09/2022 09:56:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	RAFAEL JESUS VERA TORRECILLAS (Secretario/a)		
Url de verificación	<a href="https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7ASLYNLHXY7HNI3QQHN4LACM">https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7ASLYNLHXY7HNI3QQHN4LACM</a>	Página	1/3



868.983,63 Euros, I.V.A. incluido y perteneciente a la OT9\_LA6\_OP06\_05 “URBAN: Plan de Rehabilitación Integral de Espacios Públicos” dentro de la Estrategia DUSI Vive Tu Ría – Rías de Huelva 2020 (Rías del Tinto-Odiel), confiada al 80 % por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, en el Marco del Programa Operativo Plurirregional de España 2014- 2020.

**Segundo.-** Aprobar Pliego de Clausulas Administrativas.

**Tercero.-** Proceder a la licitación, mediante procedimiento abierto simplificado.

**Cuarto.-** Nombrar a los miembros de la mesa de Contratación que se constituye como órgano de asistencia al órgano de contratación, quedando integrada por los siguientes miembros:

**Presidente de la Mesa:** D. Ezequiel Ruiz Sánchez, Diputado de la Excm. Diputación de Huelva, nombrado por Resolución de Presidencia Nº 146/2021 de 3 de febrero de 2021, y en caso de imposibilidad de asistencia, en sustitución de éste, cualquier otro diputado del equipo de gobierno.

**Vocal Asistente Jurídico:**

D. Rafael Jesús de Vera Torrecillas, Secretario de la Diputación, como vocal asistente jurídico de la misma, o funcionario/a en quien delegue.

**Vocal Suplente Asistente Jurídico:**

D. Jose Luís Sánchez Moya. Adjunto a Secretaría General.

**Vocal Asistencia Económica:**

Dña. Sara Hernández Ibabe, Interventora de la Diputación Provincial de Huelva, como vocal asistente económico de la misma, o funcionario/a en quien delegue.

**Vocal Suplente Asistencia Económica:**

Dª Raquel Pérez Corralejo, Técnico Superior de la Intervención.

**Vocales Técnicas:**

D. Julio Ángel Sánchez Prieto, Coordinador Servicios de Especialidades Técnicas  
Dª. Ana del Rocío Báez Forniellas, Jefa del Servicio de Arquitectura.

**Secretaría:**

Dña. M. Angustias Villaseñor Massoni , Jefatura del Servicio de Contratación y Patrimonio o funcionario/a en quien delegue.”

La Junta de Gobierno, en orden a las facultades que tiene delegadas por el Pleno Corporativo, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del Acta correspondiente, aprueba, por unanimidad, el Expediente para contratar la Ejecución de Is

Código Seguro de Verificación	IV7ASLYNLHXY7HNI3QQHN4LACM	Fecha	21/09/2022 09:56:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	RAFAEL JESUS VERA TORRECILLAS (Secretario/a)		
Url de verificación	<a href="https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7ASLYNLHXY7HNI3QQHN4LACM">https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7ASLYNLHXY7HNI3QQHN4LACM</a>	Página	2/3



obras de Reurbanización del Espacio Público y Equipamientos de las calles Río Ebro y Bidasoa y Plaza Juan XXIII de la Barriada Pérez Cubillas de Huelva (Ref. 22obAS57).

Y para que así conste y surta efectos, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del Acta correspondiente, expido la presente, de orden y con el visto bueno del Ilmo. Sr. Presidente.

Vº Bº Y CUMPLASE  
LA PRESIDENTA

Código Seguro de Verificación	IV7ASLYNLHXY7HNI3QQHN4LACM	Fecha	21/09/2022 09:56:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	RAFAEL JESUS VERA TORRECILLAS (Secretario/a)		
Url de verificación	<a href="https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7ASLYNLHXY7HNI3QQHN4LACM">https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7ASLYNLHXY7HNI3QQHN4LACM</a>	Página	3/3

